

## LAS TESIS FILOSÓFICAS EN LA UNIVERSIDAD LULIANA

### LA ESTRUCTURA TEMÁTICA Y DOCTRINAL DE LAS TESIS \*

No es la intención del presente capítulo hacer un estudio acabado y profundo de las doctrinas que se van exponiendo en las "Tesis". En tal sentido sería preciso un análisis minucioso y no un simple apartado de un artículo. Convendría notar en cada uno de los enunciados su alcance filosófico y sus concordancias o diferencias, la mayor parte de veces, muy sutiles, de las escuelas. El propósito presente es esquematizar los temas y enumerar las ideas doctrinales que se citan en las "Conclusiones" siguiendo un orden cronológico para notar así la presencia de los elementos de la nueva filosofía. Sigo de esta forma el criterio establecido al principio. (\*)

Habida cuenta de esto hay que señalar una triple división temática basada en la distribución de las doctrinas según las fechas de aparición, tomadas éstas siempre de una forma relativa. El primer *esquema* comprende las "Tesis" que van desde la fundación de la Universidad luliana hasta el año 1750 más o menos. Los ejemplares de este grupo tienen todos la misma estructura temática dividida en tres capítulos. El primero corresponde a la Lógica, el segundo a la Física y el tercero a la Metafísica.

Respecto a la Lógica se estudian dos cuestiones fundamentalmente: su concepto, objeto y división y, en segundo lugar, el problema de los predicables. Ello no impide que se hable al mismo tiempo de otras cuestiones derivadas y paralelas.

Definen la Lógica como la facultad que trata del modo de saber, facultad que constituye una fuerza mental, compuesta de una serie de

---

\* Véase ESTUDIOS LULIANOS, VIII, 1964, 191-214; IX, 1965, 85-92.

(\*) Prescindo de citas en el presente epígrafe dado que se puede consultar cualquiera de los ejemplares del apartado II, sección B.

hábitos, que inclina al hombre a la consecución de la verdad. Tal facultad se da lo mismo en el hombre que en los ángeles; pero no en la Naturaleza divina. No obstante la lógica angélica y la humana se diferencian de un modo físico y de un modo formal.

Consideran la Lógica como ciencia y como arte. En el primer aspecto es propio de la Lógica dar la razón de la Ciencia en general, conviniéndole esto no sólo en su parte analítica sino incluso en su parte tópicca. Sin embargo se subordina a todas las ciencias por razón del fin y a la Metafísica en virtud de los principios en que se apoya. Como arte, la Lógica es la facultad que dirige, por medio de un juicio verdadero, la realización de un acto mental ordenadamente y sin error. Los escotistas son de opinión que la Lógica es arte solamente "secundum quid".

Una vez analizado el concepto de Lógica se pretende señalar y determinar su objeto. Entienden por tal el término hacia el que tiende intencionalmente un acto vital. Distinguen entre objeto material y formal. En las "Tesis" escotistas el material se subdivide, a su vez, en próximo y remoto, y el formal en objeto "quod" y objeto "quo". El objeto material "per se" de la Lógica lo ponen las "Tesis" tomistas en los conceptos objetivos o "res cognitae", mientras los suaristas, además de éstos, señalan también las operaciones del intelecto: simple aprehensión, juicio, raciocinio y las voces o palabras. El objeto formal es para las "Tesis" tomistas, la "sola artificiosa dispositio". En consecuencia, no es las operaciones del intelecto "ut dirigibiles" ni "ut actualiter directe optima illatio". Por el contrario afirman las "Tesis" suaristas que el objeto formal de la Lógica es la rectitud del pensar, cuya rectitud no puede considerarse separada de las propias operaciones. Por último, según las sutiles distinciones de los escotistas el objeto formal "quod" de la Lógica es "artefactum legale" y el formal "quo" es la "directio passiva logalis".

En cuanto a la división, concuerdan todos en admitir una Lógica natural y otra artificial, pudiendo ser, a su vez, la segunda especulativa "simpliciter" y práctica "secundum quid". Apurando más la clasificación tenemos el siguiente esquema: lógica sobrenatural y natural. Esta se divide en propiamente natural y artificial. La primera se subdivide en actual y habitual; la segunda puede ser simplemente práctica y simplemente especulativa, inadecuadamente práctica e inadecuadamente especulativa. La lógica sobrenatural es la que no puede adquirirse por solas las fuerzas de la naturaleza, mientras que la natural sí. La artificial se aprende por el estudio con la colaboración del "ope Magistri".

En cuanto a la cuestión de los predicables empiezan definiendo el universal como "unum aptum esse per identitatem in multis", dividiéndolo en "universal metafísico" y "universal lógico". Al interpretar el "unum in multis" aparecen las sutiles diferencias de escuela. Mientras en algunas "Tesis" se limitan los autores a expresar sus ideas según la filiación dictrinal a que están ligados, otros, en cambio, hacen pública confesión de oponerse al pensamiento de otras escuelas. Así, por ejemplo, encontramos expresiones como éstas: lo mismo rechazamos las ideas de Platón que la concepción lulista; no admitimos ni la distinción real, ni la escotista. Todos sin embargo siguen la división porfiriana de los cinco predicables con su correspondiente definición.

El capítulo dedicado a la Física comprende igualmente dos cuestiones fundamentales: el concepto de Física y el problema de la materia y forma. Por lo que atañe a la Filosofía natural la conciben como la ciencia que estudia el ente móvil. En cuanto a la materia y forma juzganlas como principios constitutivos del ser natural.

Aristóteles considera la materia prima bajo un doble aspecto. Negativamente, como la absoluta indeterminación. En este sentido no es ni sustancia, ni cantidad, ni cualidad, ni ninguna otra cosa de las que determinan el ser. Sin embargo admiten el estagirita y su comentador Santo Tomás una especie de sustancialidad. Tal aparece al situar la materia prima en relación al compuesto. La materia prima en este sentido no puede ser una "nada", pero tampoco un ser real. Ahí radicaba precisamente la aporía eleática. Entre ambos extremos situó el filósofo griego el ser potencial, señalando por tal, en los seres corpóreos, la materia prima. Así concebida, la materia prima es el primer sujeto de todo ser corpóreo, del cual, como coprincipio constitutivo interno, nace el ser sustancial del ente corpóreo. Ahí está su aspecto positivo cuyo estudio, según el propio Aristóteles, es exclusivo de la Física.

En las "Tesis" que voy comentando aparece este segundo aspecto. Las definiciones que leemos en ellas afirman categóricamente que la materia prima es "primum subjectum substantiale compositi substantialis coniunctivum". El compuesto puede ser enfocado desde un doble ángulo visual. Como sujeto a mutación, cuyos principios son la materia prima, la forma sustancial y la privación. Si se mira como ordenado a la conservación es preciso hablar de la forma precedente, la materia y la forma superveniente. Ello les obliga a hablar de las relaciones de la materia prima con la forma sustancial y a plantear la cuestión de la "eductio formae de potentia materiae".

Por último, el tercer capítulo está dedicado a la Metafísica. Cuatro cuestiones lo forman: la definición de Metafísica y los problemas de la causalidad, de la sustancia y del alma racional. La Metafísica es definida como "facultas agens de ente sub ratione entis". Ello obliga a tratar, aunque sea brevemente, del ente y sus propiedades. Sin embargo, se dedica más amplio estudio a los problemas antes citados, en donde se muestran, escuetamente formuladas, las tesis tradicionales con las diferencias propias de escuela.

A partir de 1750 hasta cerca de 1790 presentan las "Tesis" un nuevo *esquema* estructural. Se amplían los temas y en ellos empieza a notarse ya una inquietud en torno a las doctrinas de la filosofía moderna, juzgada, eso sí, a la luz de la ideología tradicional. El *esquema* queda distribuido en cinco capítulos. El primero dedicado al concepto de Filosofía y su división; el segundo, a la Lógica; el tercero, a la Metafísica; el cuarto, a la Física y el quinto expone unas breves nociones de Ética.

Las palabras filosofía y filósofo son interpretadas según la leyenda pitagórica. De este modo el filósofo será el hombre codicioso de sabiduría: "avide sapientiae inhians" y la Filosofía, "ordinata congeries omnium cognitionum, quae naturali lumine de rebus divinis, et humanis haberi possunt per causas". De ahí se deduce que el objeto de la Filosofía es la verdad naturalmente cognoscible.

Están concordes todas las escuelas en establecer una división cuatripartita de la Filosofía en Lógica, Metafísica, Física y Ética. A la luz de tal división consideran, como objeto de la Filosofía, todos los problemas incluidos en estas cuatro partes. En íntima dependencia con ello tratan igualmente de la importancia y utilidad de la Filosofía, apareciendo esbozado en las "Tesis" tomistas el problema de las relaciones entre Filosofía y Teología.

A la Lógica, aunque continúan las directrices anteriores, se la considera ahora escindida en dos partes: la preceptiva y la disputativa. Ello motiva una ampliación de horizonte. Junto al problema de los universales y predicables colocan la cuestión del origen de las ideas y su división. Se citan ya las soluciones de Platón y Descartes que son rechazadas como falsas según el axioma aristotélico de que "nihil est in intellectu, quod prius non fuerit in sensu". Sin embargo la terminología cartesiana de ideas claras y distintas se deja sentir al establecer la clasificación.

La disputa es preciso expresarla en palabras. Por tal razón se hallan ahora los tratados referentes a los signos o términos; a las proposicio-

nes, con las cuestiones en torno a sus clases, a la oposición, equipollencia y conversión, a la metodología que desarrolla la definición, la división la argumentación y el método analítico y sintético.

La filosofía primera es expuesta en el capítulo segundo. Se da la razón de la aparición del nombre metafísica en la terminología portaristotélica. La dividen en dos grandes secciones: la Ontología: "Quae rationem, et proprietates entis, et entium classes considerat", y la Pneumatología o "Doctrina de Spiritibus". Esta, a su vez, se subdivide en dos partes. La que trata del alma humana y la que se refiere a Dios y a los espíritus angélicos. Esta última parte recibe el nombre de Teología. La Metafísica, en la escolástica, coronaba el aprendizaje de los tratados filosóficos y su sentido onto-teológico resaltaba bien manifiesto. Según el Doctor Angélico tres eran las cuestiones fundamentales: la que versa sobre las sustancias separadas o Teología, la que trata de ser o Metafísica propiamente y la que estudia las causas primeras de todas las cosas o Filosofía primera. Pero estas tres partes no rompen con la unidad sino que forman una sola ciencia.

Cuando la escolástica se desliga de Aristóteles y entra por los derroteros cartesianos surge una nueva distribución de las disciplinas filosóficas desdoblando la Metafísica. La tendencia a matematizar las ciencias y la misma Filosofía tiene amplio desarrollo en Wolf. Da gran importancia a la Física como estudio del Mundo y funde la Teodicea con la Psicología en la Pneumatología, o ciencia de los espíritus, por la sencilla razón de que la Teodicea no es más que la afirmación en Dios de los atributos que encontramos en el alma. Se escinde la Metafísica en dos partes; general, Ontología, y especial, siendo la Teología un capítulo de ésta. El sentido onto-teológico ha quedado escindido. La Ontología se convierte en pura abstracción y la Teología queda sin fundamento ontológico.

Algo de ello se deja ver en las "Tesis". En la Ontología se tratan las cuestiones del concepto de ente, los trascendentales, la sustancia y el accidente. En la Pneumatología, después de dar el concepto de espíritu, se define el alma humana como "substantia quaedam spiritualis rationis particeps regendo corpori accomodata". A continuación se analizan, principalmente, las cuestiones de la creación individual del alma en cada hombre, dándose por falsas las teorías de Averroes sobre la unicidad humana y del emanantismo antiguo. En segundo lugar se habla de la presencia real del alma en todo el cuerpo, haciendo referencia a la localización cartesiana en la glándula pineal. En cuanto a las relaciones psicofi-

siológicas se rechazan lo mismo el ocasionalismo de Malebranche que la armonía preestablecida de Leibniz.

En alguna "Tesis" se desarrolla un breve tratado sobre los sensibles propios y comunes, sobre la fantasía y la memoria, no faltando igualmente una referencia al alma de los brutos.

En la Teología, junto a las cuestiones tradicionales de la existencia, naturaleza y atributos divinos, se exponen unas breves conclusiones en no a los ángeles y demonios con una superficial indicación al "demonio socrático" considerado como una especie de prudencia natural y conocimiento de las cosas mundanas.

El capítulo cuarto está dedicado a la Física. En él se nota un gran avance respecto al esquema primero. Se considera parte capital de la Filosofía y, por ello, se la alaba y se la ensalza. Todas las "Tesis", sean de la escuela que sean, suelen empezar más o menos así: "Haec est illa disciplina vastissima, amoenissima, et munificentissima, quae nos in intimos et labyrinthiacos naturae sinus, abditosque recessus non modo perducit, verum etiam excitat". Se conocen ya muchas teorías modernas y se las estudia; no obstante, no se atreven todavía a admitirlas. Conocen los sistemas peripatético, cartesiano, de Gasendi y de Newton. Los comentan e, incluso en alguna "Tesis" (n.º 51), se recomiendan los XII libros de las "Teses bilbilitanae" del P. Pou para un más amplio conocimiento histórico.

Definen la Física como "facultas agens de ente naturali" o también "loctrina naturae". Hablan del ente natural y de la materia prima y la forma sustancial como sus principios. El cuerpo es la sustancia compuesta por ambos. Las causas son consideradas como principios extrínsecos. Se amplía esta cuestión extendiéndose al estudio de la "praemotio phisica". En cuanto a la esencia de los cuerpos rechazan lo mismo la extensión cartesiana que la impenetrabilidad actual de Gasendi. El establecer como propiedades del cuerpo el ser individuo, el ocupar lugar y el tener tiempo, es ocasión oportuna para desarrollar, aunque brevemente, tales temas. Punto importante ocupa en todas las "Tesis" el problema del movimiento y sus leyes. Se detienen ampliamente sobre el movimiento gravitatorio. Mientras se apartan de las teorías cartesiana y de Gasendi se acercan a la de Newton. Con ello se alejan de las ideas del movimiento mantenidas por Aristóteles y la escolástica, derivadas de suposiciones metafísicas, para acercarse más a la Ciencia. Si bien ya no analizan el movimiento como sustancia: "motus non est sus-

tantia", todavía no prescinden completamente de las vagas nociones de acción, causa suficiente, fin y sitio natural.

Como capítulo nuevo de la época hay que señalar el de la Etica. Ninguna idea nueva debe señalarse, sino simplemente las conclusiones tradicionales. Se la define "scientia boni ostendens vitam, et rationem, ad summum bonum, ejusque fruitionem perveniendi". Se estudian las cuestiones del Sumo Bien, de los actos humanos y de las virtudes y vicios.

Desde 1790 hasta el cierre de la Universidad luliana es fácil diseñar otra ordenación de las "Tesis": el tercer *esquema*. Se vuelve, en sus líneas generales, a la estructuración primitiva; si bien no se debe olvidar que ello es sólo posible de una manera amplia, pues ya estamos completamente ambientados en la filosofía moderna y en la dirección firme hacia el predominio de la ciencia. Por otra parte es incongruente pensar en el olvido total del esquema del segundo período. Ciertas modificaciones introducidas en éste, motivadas por la penetración de la nueva ideología, no sólo se conservan sino que se amplían y profundizan.

Normalmente se retorna a la división tripartita general del primer *esquema*, prescindiendo de la Etica; no obstante se introduce entre la Lógica y la Física, ampliada ahora considerablemente, un apartado sobre Geometría y Aritmética <sup>(a)</sup>. Se patentiza una vez más la tendencia hacia la Ciencia y su inclusión en la Filosofía. El cientifismo filosófico poco a poco va adquiriendo carta de ciudadanía. La amplia introducción sobre el concepto, importancia y división de la Filosofía, con breves indicaciones en torno a su desarrollo histórico, desaparece totalmente en el presente *esquema* o queda, en algunas "Tesis", reducido a su más simple expresión. No obstante, a medida que nos acercamos a la fecha límite de 1829 se va de nuevo ampliando hasta que, rebasado este año, vuelve a ser una extensa exposición del concepto de Filosofía con ciertas sugerencias dedicadas al método docente y discente del saber filosófico. Es de notar además que, ya en 1829 y siguientes, la Física vuelve a postponerse a la Metafísica, reapareciendo otra vez las nociones de Etica. Ello manifiesta que, durante este tercer período, la nueva ideología y la Ciencia dominaban el ambiente cultural mallorquín. Los filósofos quedaron sorprendidos y admirados por ambas disciplinas, hasta tal punto que sus

---

(<sup>a</sup>) En las "Tesis" posteriores, después de 1829, se sustituye este capítulo por otro dedicado a la Gramática como ciencia que trata de la expresión verbal del pensamiento.

“Tesis” son una preocupación constante por ellas. En cualquier cuestión no pierden ahora de vista la opinión y soluciones del pensamiento moderno y sus tratados de Física patentizan los resultados positivos de la Ciencia. No es extraño, en consecuencia, la ampliación desmesurada de éstos en relación a la Lógica y Metafísica. Mientras sus “conclusiones” ocupan unas doce páginas, éstas mismas emplean para el estudio exclusivo de la Física; y ello todavía en las “Tesis” en que la Lógica y Metafísica adquieren gran desarrollo, pues normalmente la desproporción es mucho mayor.

La Lógica suele ser más amplia en las “Tesis” escotistas que en las tomistas. Se la define “scientia sive ars, quae rationem auget, format, ac regit in sapientia studia”, juzgándola puerta de entrada a las restantes ciencias. Se continúa la división tradicional, señalada a través de los tres periodos, y sus problemas se reducen al estudio de la simple aprehensión, del juicio, del raciocinio y del método. El primero comprende el concepto de simple aprehensión y la naturaleza de las ideas. En cuanto al origen de las mismas las “Tesis” tomistas analizan las proposiciones filosóficas del empirismo desde Demócrito y Epicuro, pasando por Hobbes y Locke, hasta Condillac, para quedarse con la explicación del Doctor Angélico. En las escotistas, por el contrario, basándose y admitiendo ciertas nociones de fisiología del cerebro, rechazan la solución extremista del sensismo de Condillac. No falta tampoco, aunque reducida al mínimo, la cuestión de los predicables, estudiándose, bajo el epígrafe de “objeto de las ideas”, los procedimientos o categorías. Posteriormente siguen unas breves nociones sobre el juicio y el criterio de verdad. Mientras los escotistas desarrollan los conceptos de evidencia metafísica, física y moral y de probabilidad, los tomistas se detienen en las cuestiones de la verdad y falsedad del juicio, estableciendo como criterio de verdad la “rei evidentia”. Por último, se enuncian algunas conclusiones sobre el raciocinio y demostración, al igual que sobre el método analítico y sintético con alguna referencia a la duda metódica cartesiana.

He señalado antes entre la Lógica y la Física un estudio de Geometría y Aritmética. Tal característica se descubre primordialmente en las “Tesis” tomistas, fundando su justificación en la exigencia platónica para el acceso a la Academia: “Nemo Geometriae experts accedat”. Según este criterio se afirma que “ne nos, dum Sapientiam quaerimus, Geometriae jejuni inveniamur, ideo de hac Mathematicae parte sequentia tradimus”. Se enuncian los teoremas referentes a las relaciones entre ángulos y lados del triángulo, entre ángulos y lados con respecto a la



circunferencia y a la proporcionalidad de los lados. A la Aritmética se la define "ciencia de contar" y se la asignan, como operaciones fundamentales, las cuatro conocidas, calificando la regla de tres como "regula aurea".

La Física es la que más nos descubre la influencia moderna. A pesar de que en líneas generales se rechazan las teorías filosóficas nuevas, es imposible prescindir de ellas e inconscientemente las mezclan con las teorías tradicionales, a parte de introducir los resultados de la ciencia y su formulación físico-algebraica. Así por ejemplo, muchas "Tesis" escotistas, al estudiar la materia prima y forma sustancial como atributos primarios de los cuerpos, nos hablan de una materia prima corpórea consistente en un agregado de infinitas partículas, cada una de las cuales es por sí sustancia simple e inextensa. Junto a ésta sitúan una materia corpórea, "segundo prima", dotada de solidez, extensión, figura, etc., es decir, cualidades sensibles. En las "Tesis" tomistas igualmente se deja entrever la influencia. Al versar sobre las fuerzas internas de los cuerpos, las admiten en oposición a Epicuro, Descartes y Ocasionistas; pero tampoco coinciden exactamente con Leibniz. Distinguen entre fuerza corpórea próxima y fuerza primigenia. Esta no se distingue de la forma sustancial, aquélla es una forma accidental. Concepción contraria al tomismo genuino que negaba rotundamente la "pluralitas formarum"; pero falta de energía suficiente para deshacerse de él. Resultado intermedio y ecléctico.

La estructura de la Física en el tercer *esquema* no coincide con exactitud entre escotistas y tomistas. Los primeros la dividen en "física histórica", que describe los seres naturales, y "física etiológica", que da la razón de los efectos por sus causas, las cuales demuestra. La distribuyen en dos capítulos, el de la física general y el de la física particular. La primera trata los problemas de la naturaleza de los cuerpos y su esencia. Está constituida por tres clases de atributos: a) atributos primarios, la materia prima y la forma, según la interpretación antes señalada; b) atributos menos primarios, formados por la atracción centrípeta y centrífuga de las mínimas partículas de los cuerpos; c) atributos secundarios o afecciones. Estos se distribuyen en dos grupos. Al primero pertenecen la "cualidad sensible", considerada no sólo como una afección de la sensibilidad, sino como una propiedad del mismo cuerpo. El segundo comprende las cualidades sensibles: fluidez, sequedad, densidad, olor, color, etc. Para los tomistas la esencia de los cuerpos hay que

buscarla en la razón de la sustancia compuesta apropiada para recibir la tercera dimensión.

La cuestión del movimiento constituye en las "Tesis" escotistas un verdadero tratado. Las proposiciones filosóficas se complementan con las fórmulas físico-algebraicas propias. Se analizan los problemas del movimiento, la velocidad, la inercia. Se enuncian las leyes generales del movimiento siguiendo la formulación de Newton. Se habla del movimiento compuesto, de la reflexión y refracción, de las fuerzas centrípetas y centrífugas, dedicando amplio análisis a la gravedad. Se la considera como una propiedad universal congénita en los corpúsculos originarios, impresa en ellos por Dios en el acto de la creación. Rechazan, en consecuencia, la explicación cartesiana del movimiento en remolino de la materia lo mismo que la concepción gasendiana de los efluvios magnéticos. Pero igualmente tal teoría está en oposición al pensamiento tomista para el cual la gravedad no es una propiedad universal de los cuerpos, puesto que los cuerpos celestes son ingravidos.

En la física particular se analizan cuestiones de astronomía. El estudio de los astros, el sol y los planetas, el globo terrestre, el agua, el aire y el fuego, con sus fenómenos correspondientes, constituyen los puntos más característicos. Tales cuestiones aparecen igualmente en las otras "Tesis".

Las "Tesis" tomistas insisten en probar el valor de la física experimental y de la racional. Teniendo presente su exposición podemos dividir la física tomista en dos grandes capítulos. El primero constituido por la Cosmología propiamente dicha, el segundo formado por las cuestiones que integran actualmente la Psicología científica. La Cosmología, a su vez, puede escindirse en dos partes. La primera versa sobre los problemas de los cuerpos en general: sus principios, su naturaleza, sus fuerzas internas y las cuestiones del movimiento y la gravedad. En la segunda parte se estudia el cosmos en general y sus partes. En cuanto al primero establecen las siguientes conclusiones: niegan el panteísmo, no admiten la pluralidad de Mundos, afirman la creación libre de Dios, rechazan la "lex melioris" de Leibniz, se oponen a la formación fortuita del cosmos de Epicuro y dicen que el Mundo pudo existir desde la eternidad y permanecer eternamente sólo por puro concurso del Creador; sin embargo, de hecho, ha sido realizado en el tiempo y nada permanecerá de él, excepto los cielos, los elementos y los hombres. El capítulo que he llamado de la Psicología científica empieza con el concepto de alma y sus clases, deteniéndose en el alma de los brutos con sutiles distinciones so-

bre el término "*espíritu*". Siguen las cuestiones del conocimiento sensible y de los sentidos externos con un estudio especial de la vista y sus sensibles propios: la luz y el color. Por último, se termina con los sentidos internos y el apetito sensitivo.

La última parte del *esquema* está dedicada a la Metafísica. En ella se patentiza también un diferente enfoque de las "Tesis". En las *tomistas* queda estructurada en tres partes. La primera, después de definir y señalar el objeto de la Metafísica, versa sobre el ser en general, sus propiedades, principio de contradicción como fundamental y la distinción real entre esencia y existencia. La segunda, que podríamos llamar Metafísica especial, se distribuye en dos secciones. La primera constituida por el tratado del alma con dos problemas. Ante todo, el alma es definida como sustancia espiritual, inmortal y forma del cuerpo. No está sólo en la glándula pineal o en el cerebro, sino toda entera en todo el cuerpo y en cada una de sus partes, aunque por su "*virtud*" resida primordialmente en el cerebro y corazón. Se niega el evolucionismo y el generacionismo, se defiende el creacionismo, afirmando que el alma se infunde al cuerpo cuando el feto está debidamente estructurado. El segundo problema se refiere a las relaciones del alma y el cuerpo rechazando el ocasionalismo y la armonía preestablecida para seguir el influjo físico según el patrón establecido por el Doctor Angélico. La segunda sección es el tratado de Dios. En él se limitan a afirmar que el ateísmo, más que un error del entendimiento, es un vicio de la voluntad. Contra él se citan las cinco vías *tomistas* y el consentimiento universal como "*máximum argumentum*".

Contrariamente, en las "Tesis" *escotistas*, la Metafísica o falta totalmente o queda reducida a la metafísica general u ontología, cuyo nombre cambian por el de "*Ontosophia*". Para ellos el ente "*idem sonat ac existens*". En consecuencia, al plantear el problema de la esencia y existencia, dividirán la primera en "posible" y "actual" o "*reserva existens*". Con ello queda zanjado el problema y rechada la solución *tomista* de la distinción real entre ambas. Tal solución, afirman categóricamente, causa risa. No faltan las cuestiones generales sobre las propiedades del ente, sobre la sustancia y accidente y sobre la casualidad.

De esta forma las "Tesis" filosóficas del setecientos mallorquín plantean y orientan los problemas que hemos considerado nucleares. Se pueden aportar nuevos datos y profundizar mucho más sobre los ya sacados a luz; sin embargo las directrices histórico-filosóficas que obliga-

ron a aquellos pensadores a adoptar tales estructuras quedan, en líneas generales, esbozadas.

## INDICE BIBLIOGRAFICO

La finalidad de este índice es doble. Por una parte se pretende evitar en el texto la enumeración de citas, siempre molestas si son frecuentemente repetidas. Por otra parte, y fin primordial, conseguir una clasificación, sin pretensiones de que sea exhaustiva, de obras sobre el tema tratado, obras que podrán consultar ampliamente los estudiosos.

Respecto a la segunda finalidad hay que establecer una división entre *Bibliografía y Fuentes*.

El apartado I contiene las obras de nuestros días que más o menos directamente, hacen referencia al tema. El apartado II es la recopilación de fuentes, motivo principal del presente índice.

El grupo de las fuentes implica al mismo tiempo una doble división. La sección A engloba los tratados contemporáneos de la época a que se refiere mi Ensayo. El campo es amplio y la enumeración muy breve. No obstante queda indicado el camino para nuevas y más detalladas investigaciones a fin de descubrir el cúmulo de vida filosófica que late en el fondo del siglo XVIII en Mallorca. La sección B presenta una clasificación de las "Tesis" por su filiación filosófica, distribuyéndose así en las cuatro Escuelas tradicionales.

A pesar del relativamente corto espacio de tiempo que nos separa del siglo XVIII, no cabe duda que el número de Tesis perdidas es bastante elevado con relación a las conservadas. Muchas "Tesis", principalmente las impresas en un folio de papel, han sido halladas como tapas de libros. Ahí está la causa de que gran parte de ellas aparezcan deterioradas y fragmentadas. Por ser trabajos de clase es prácticamente imposible encontrar citas de ellas en tratados más amplios. Es de esperar sin embargo algún enriquecimiento ulterior, presumiblemente en medida limitada. La clasificación es susceptible de aumento.

Es de lamentar que sean, precisamente, las Tesis lulianas las que en menor número he recogido. Quizás nuevos hallazgos obliguen a ulteriores trabajos y motiven algunas correcciones en mis afirmaciones sobre el ambiente lulista en Mallorca durante el siglo XVIII.

Apartado I — Bibliografía ( <sup>a</sup> )

- 1.— BATLLORI, Cartas del P. Pou al Cardenal Despuig, 1946.
- 2.— BATLLORI, *Vuit segles de cultura catalana a Europa*.
- 3.— BATLLORI, Prólogo. "El Archivo de la Real y Pontificia Universidad Literaria ... de Mallorca," J. Lladó, 1946.
- 4.— BOVER, *Biblioteca de Escritores Baleares*. Dos tomos, 1868.
- 5.— CARRERAS ARTAU, *Historia de la Filosofía Española siglos XIII - XV. - Tomo II*, 1943.
- 6.— DORS, E. *Estilos del Pensar*, 1945.
- 7.— GILSON, E. *La Philosophie au Moyen Age*, 1952.
- 8.— HIRSCHBERGER, J. *Historia de la Filosofía*. Dos tomos, 1956.
- 9.— MANSER, *La esencia del tomismo*, 1953.
- 10.— MARAÑÓN, G. *Nuestro siglo XVIII y las Academias. Vida e Historia*, 1859.
- 11.— MARTINEZ, G. Apéndices. II *Bosquejo de Historia de la Filosofía española*. Hist. de la Fils. Hirschberger, 1956.
- 12.— MENEDEZ PELAYO. — *Novedades filosóficas. Cartesianismo y Gasendismo. Hist. de los Heterodoxos Españoles*.
- 13.— MINDAIN, *La filosofía española en la primera mitad del siglo XVIII*, Rev. Fil., 12 (1953).
- 14.— PALOMEQUE, A. *Historia General de la Cultura*, 1947.
- 15.— PLATZECK, E. *Al margen del lulismo -P. A. Raimundo Pascual*. Analecta Sacra Tarraconensia 14 (1941).
- 16.— PLATZECK, E. *Observaciones del P. A. Raimundo Pascual O. Cist. sobre lulistas alemanes*. Rev. Española de teología. I (1940), 2 (1943).
- 17.— SANTOS OLIVER, M. *Mallorca durante la Revolución*, 1901.
- 18.— SARRAILH, J. *La España ilustrada de la segunda mitad de siglo XVIII*, 1957.
- 19.— TRIAS, S. *El pensamiento cosmológico del lulista P. A. Raimundo Pascual*. Estudios lulianos, V. 3 (1961).

---

( <sup>a</sup> ) Los números que preceden a los títulos indican el número correspondiente de referencia en el texto presente y en las partes aparecidas en Estudios Lulianos, VIII, 1964, 191-214; IX, 1965, 85-92.

## Apartado II — Fuentes

### Sección A — Tratados

- 20.— GERONIMO PALOU, Aprobación apologética que hace el Licenciado Gerónimo Palou Maestro en Artes, y Candidato de Medicina, 1742.
- 21.— CONSTITUCIONES, Estatutos y privilegios de la Universidad lulliana del reyno de Mallorca, 1698.
- 22.— BINIMELIS, P. A.— Iacula a propugnaculis fulminata, ad eadem demolienda retropulsa circa quinque resolutiones a magnifico Andrea Oliver Medicinæ Dre. fulcitas et ab expertissimo Medicinæ Collegio Majoricensi notatas, per P. A. Binimelis Medicinæ Doctorem huic Lullianæ Universitati addictissimum Aggregatum. MDCCXXXII.
- 23.— JOANNES A CRUCE, Inauguralis oratio quam pro foelici apertura studiorum in Regia ac Pontificia Libteraria Universitate Civitatis, ac Regni Majoricarum (...) dixit R. P. Fr. Joanne a Cruce Armengualius ordinis Beatisimæ semper Virginis Mariæ de Monte Carmelo (...) An. MDCCCXXVII.
- 24.— MARZAL, F. De arte inveniendi medium singulare certamen orbi literario examinandum. MDCLXVI.
- 25.— PASCUAL, A. R.— Examen de la Crisis del Rmo. P. Feijòo, MDCCXLIX.

### Sección B — Tesis filosóficas.

#### I — Tesis lullianas

- 26.— D. MUNTANER, J. et BARCELO, A.— Positiones philosophicæ quas inter solemnia Beati Raimundi Lulli publice defendent diebus 30 junii et 1 julii D. J. Muntaner et D. A. Barcelo Praeses aderit P. F. Michael Rossello, Artium magister. Certaminis locus erit S. Francisci Asisii templum hora 4 vespertina, diebus supra dictis. Palmae Majoricarum, 1833 (...) Tibi, inquam, B. Raymundi Lulle, has theses in additissimi animi pignus iidem qui supra.

*(Como puede comprobarse por la fecha, esta "Tesis" es posterior al cierre de la Universidad lulliana. La incluyo en la presente lista para presentarla como prueba del espíritu lullista que aun quedó después de la fecha señalada por el cierre de la Universidad).*

- 27.— MATHEUS MOLLA, M. D. Dri. Michael Fullana (...) Huic ergo undequaq; (...) Viro, in amonis et benevolentiae signum, has Theologiae thesses D. O.C.

Matheus Molla Bae Mae. Sap. Col. S. T. L.

(...)

His aderit responsurus idem qui supra, ut suprema Theologiae luarea insigniatur, cui assistet. Fr. Christophorus Romaguera pro Lulliana doctrina Theologiae Cathedraticus. Locus certaminis S. P. St. Francisci templum die 31 Mensis Maji Anno 1710 h. 3 p.m.

*(A pesar de ser este ejemplar una Tesis de Teología, la incluimos por ser doctrina lulliana. Está dividida en tres apartados. El primero trata de Dios y sus atributos; el segundo, de la visión beatífica y la predestinación; el tercero estudia el concepto de sacramento y los sacramentos del bautismo, penitencia, eucaristía y matrimonio).*

## II — Tesis tomistas (\*)

- 28.— ANTONIUS Michael, et Beltram Sem D. P. C. (...)

His aderit propugnandis divino fraetus auxilio pro prima philosophiae laurea obtinenda idem qui supra Preside P. Fr. Dominico Trobat O. P., pro thomistica opinione Philosophiae Cathedratico. Locum certaminis dabit Lullianae Universitatis secellum. Die 9 Maii Anni 1769.

- 29.— COLL et FELIU, Lemmata novae, veterisque philosophiae, Angelico Doctore Duce, in definitorio minorum congressu, Palmae celebrando propugnanda a Fr. Paolo Coll et Hieronymo Felio, ejusdem ordinis alumnis (...)

Palestram offert S. P. N. Francisci a Paula Sacra aedes diebus 28 et 29 septembris, anno 1790.

- 30.— FR. MATHEU et FR. MOYA, Conclusiones philosophiae quas publico exponunt certamini Fr. J. Matheu, et F. P. J. Moya, Ordinis Carmelitarum (...)

Erit Palestra, templum Bae. Vir. Mae. de Monte Carmeli; Divique Cyrillii Alexandrini Collegium. Diebus 28 et 29 Junii. An. 1789.

---

(\*) Dentro de cada grupo las Tesis van ordenadas por su fecha de redacción.

- 31.— FR. OBRADOR, FR. SERVERA et R. FLORIT, Teses Philosophiae, quas nunc primum Publicae exponunt disputationi Fr. B. Obrador, Fr. G. Servera diebus 18 et 19 septembris et Fr. A. Florit diebus 20 et 21 septembris (...)  
Palmae Majoricarum statutis diebus anni 1789.
- 32.— FR. SERRA et FR. LLEDO, Ex universa philosophiae Theses selectae juxta Ang. Praecep. D. Thomae Aquin. doctrinam quas inter annua eidem Doct. Ang. dicata solemnia, publico exponunt certamini Fr. V. Serra, et Fr. M. Lledo Ord. Praed. (...)  
In sacris aedibus SS. PP. N. Dominici. Diebus 16 et 17 mensis Julii anni 1799.
- 33.— D. D. SERRA, Philosophiae asserta juxta angelici Praeceptoris S. Thomae Aquinatis doctrinam quae inter annua eidem doctori angelico dicata solemnia, publico exponit certamini D. D. Sebast. Serra et Cerdà Cler. et philosophiae Baccal. (...)  
In sacris aedibus SS. PP. N. Dominici Palmae diebus 10 et 11 mensis Julii an. 1804.
- 34.— D. MARTORELL et FR. ALCOVER, Selectae e philosophia theses juxta doctrinam Amg. Praec. D. Thomae Aquinatis quas cum allis Cursus Gardiani publico exponunt certamini die IX et X J. Martorell Cler. Die XVI et XVII Fr. M. Alcover acc. ord. praed. Docum certaminis parabit S. Dominici templum Diebus supra-dictis anni 1805.
- 35.— ZAFORTEZA, J. Exercitatio philosophica habenda a Joanne Zaforteza philosophiae Licenciato patrono P. Pto. Fr. Michael Lledo Ord. Praed. in sacris aedibus Regii Conventus sancti Dominici Palmensis. Diebus 15 et 16 Julii (...) Die vero 18 ejusdem mensis hora 10 pro artium magisterio obtinendo in Reg. Litt. Universitatis Gymnasio patrono P. D. Fr. J. Segui ejusdem Ord. et in eadem Univertitate Philosophiae cathedratico.  
Palmae Balearium. Typpis Philippi Guasp: Anno 1817.
- 36.— D. GACIAS, Selectae e philosophia theses, juxta inconcussam angelici praeceptoris D. Thomae Aquinatis Doctrinam, quas publico exponit certamini D. D. Petrus Gacias artium magister (...)  
Palmae Balearium anno 1818.
- 37.— FR. PERERA, Selectae e philosophia theses, juxta inconcussam Angelici praeceptoris D. Thomae Aquinatis doctrinam, quas publico exponit certamini. Diebus 14 et 15 Julii, Fr. J. Parera Ord. Praed. (...)  
Palestra SS. PP. Domini templum. Palmae Balearium anno 1818.



## III — Tesis escotistas

- 38.— FERRER et MASSANET, A. Potentissimus prodigiorum patratō (... ) tibi ergo, Antonii, de quo Gaudet ecclesia Padua Gloriat̄ur ornatur Hispania, es enim thron(um) Pueri Jesu, Ecclesiae lumen, Haereticorum malleus, terrae Columna, Angelorum laetitia, omnium(que); exemplar, in gratitudinis signum, et devotionis affectu (m), has scoticas theses D. O. S.

Antonius Ferrer et Massanet.

*(Es tesis incompleta, sin embargo es anterior a 1719 puesto que las letras manuscritas del reverso son de esta fecha).*

- 39.— POU et PUIGSERVER, B. Viro seraphico, apostholico (... ), tibi, inquam P. D. Francisce Asissii, similitudinis filii Dei espraesissimum simulacrum, innumeris fere paralellis illustratum, haec dialectica scotica theoremata in gratandis animi pignus D.O.S.

Bartholomaeus Pou et Puigserver

(...) Contra haec inimisa sataget infirmare iacula, Patre luminum collustrante, qui supra, sub umbra P. Fr. Iuniperi Serre, ordinis minorum filii, et in regali S.P.N.S. Francisci athenaeo philosophiae lectoris, eius destrum latus tenentis. Campus certaminis, sacrum eiusdem erit coenobii phanum. Die 16 mensis decembris anni 1740.

*(Esta tesis del P. Pou está impresa en seda).*

- 40.— GALLARD del CAÑAR, J. A. Theses Aristotelico-subtiles ex Logica, Metaphysica, et Physica depromptas, nonnullis, quae philosophiam universim acceptam concernunt, praeadjectis, pro seraphico Mariae concordiae tutelar̄is S. Bonaventurae festo solemnus celebrando, publicae proponit exercitationi, D. D. Joannes A. Gallard del Cañar, et Artigas Acolytus, Cathed. Eccl. Benefi. Phil. Baccal. (... )

Die 13 et 14 Julii, anno 1777.

- 41.— D. SERRA et DAMETO, Theoremata peripatetico-subtilia ex Logica, Metaphysica, et Physica deprompta quae solemnibus Divi Bonaventurae seraphico-Marianae Concordiae tutelar̄is suspicandis publicae exponit disputationi D.D. Michael Serra, et Dameto philosophiae Baccalaureus (... )

Arenae Locum dabit S.P.N.S. Francisci delubrum 13 et 14 Mensis Julii anni 1779.

- 42.— D. PALOU DE COMASSEMA, P. Theses peripotetico-subtiles ex quatuor philosophiae partibus decerptae, quas publico exponebat certamini D. Paulus Marianus Palou De Comassema, et Mayol Philosophiae Licenciatus (...)

Locus pugnae statuitur principale sacellum Regiae, ac Litterariae Universitatis die 17 Mensis Junii, et pro suprema utriusque Philosophiae Laurea assequenda sequenti 18 ejusdem Junii, Anni 1780.

- 43.— FR. MASANET et FR. VIDAL, Logicae phisicaeque theses juxta inconcussam Subtilis Doctoris mentem, quas publice deferunt Fr. Joannes Masanet, et Fr. Josephus Vidal, acolithi ordinis minorum in conventu S.P.P.S. Francisci civitatis Palmae philosophiae candidati.

Certaminis locus erit templum dicti Conv. diebus 13 et 14 Julii an. 1828.

- 44.— FR. SIQUIER, A. Asserta ex Logica, Ontosophia, et Physica Generali deprompta, quas pro solemnibus Divi Bonaventurae auspiciandis publico deferunt luctamini D. Gaspar Siquier die 13 julii, et Fr. Antonius Siquier Subdiac. Ord. Min. Die 14 ejusdem, utriusque tenente dexteram P. Fr. Jacobo Rossello ejusdem ordinis et philosophiae publico profesore. Certaminis locum parabit delubrum S.P.N.S. Francisci civitatis Palmae statutis diebus anni 1829.

(...) scoticas hasce theses O.C.Q.

#### IV — Tesis suaristas

- 45.— DEZCALLAR, Divo Francisco a Borgia, Gandiae Duci, Grandi principium miraculo, perfectionis religiosae speculo; Nobilitate claro, in honoris contemptu clariori; Divina gratia clarissimo et in caelis humilitate altissimo in teris humillimo. Hos philosophiae flores è suaristico viridario depromptos. Suus Georgius Dezcallar O. D. C.

Materia prima divinitus, valet spoliari omni forma (...)

*(El trozo final de la parte izquierda está completamente deteriorado. En el trozo final de la parte derecha puede leerse):*

Supra Praeses R. Pater Raphael Valles Soc. Iesu (...) (Je)suiticu(m) Montis-Sion Theatru(m). Die Mensis Anno 1695.

- 46.— VILLALONGA et RUSSINOL, N. Deipare Immaculatae (...) tibi inquam, Mariae Caelorum Reginae, terrarum Dominae, Gratiarum thesauro, virtutum aerario, portentorum abysso, primoque tui conceptus instanti omnis culpae experti, haec totius Philosophiae placita D. O. C.

Nicolaus Villalonga, et Russiñol Phil Bac.

Q. P. In qualibet creatura datur potentia obedientialis ad effectus omnes possibiles (...)

Propugnator aderit qui supra, Praeses R. P. Fr. Joannes Gomar Philosophiae Dr. Ordini Sanctissimae Trinitatis in Baleari Universitate pro suaristica doctrina Philosophiae Cathedraticus. Pa-lestra pro ultima vero Phil. laurea. Aula ejusdem Universitatis. Die 29 Maii Anno 1714.

- 47.— ANDREU et ORLANDIS, J. Immaculatae phoebi clarioris auro-rae (...) tibi, inquam, intactae Virgini Mariae in primo suae animationis instanti absque ullo labis stigmatum numquam adhuc vestigio conceptae has universae philosophiae suaristicas Conclu-siones supplex Dicat, submisus Offert, et humilis Consecrat.

Petrus Ioannes Andreu, et Orlandis Phil Bac.

Q. P. Materia prima potest divinitus existere sine forma.

*(Es tesis incompleta, pero por una cuenta fechada del reverso, "fins als 10 Janer 1717", podemos asegurar ser anterior a dicho año).*

- 48.— XX, (...) Propugnabit qui supra praeerit R. P. Bartolomaeus Antonius Fullana Societatis Iesu (...) Montis-Sion Templum. Die 27 et 28 Mensis (...)

*(A esta "Tesis" le falta el encabezamiento y parte del final, no obstante podemos clasificarla entre las suaristas por las conclusiones defendidas y fechadas entre 1725 — 38, puesto que fue presidida por el P. Bartolomé Fullana S. J., que desempeñó el cargo de catedrático de filosofía durante este período, según la lista de catedráticos del "Catálogo del Archivo de la Universidad" publicado por J. Lladó).*

- 49.— PEÑAFLORE IOANNES, Annunciatae Deiparae pro Thesibus, a Selectiori congregationis alumno eligendo, propugnandis in eius solemnibus has philosophiae vovent eius sodales (...)

His aderunt propugnaturi Ioannes Peñaflore, et Bernardus Sabater Die 26 Ioannes Bauça, et Ioannes Serra Die 27. Antonius Gràs, et Natalis Sabater Die 28 Mensis Februarii. Antonius Vin-

centius Estade, Franciscus Esteve, et Ioannes Carles Die I Mensis Martii. Anno 1725. Circum aperiet Marianae Congregationis Sacellum Collegii Montis-Sion.

*(Esta Tesis, aunque no sea de carácter académico, no se diferencia por la temática de las universitarias. si bien hay alguna diferencia en su estructura externa).*

- 50.— POU et PUIGSERVER, B. Angelico eximiae scholae patrono (...) tibi inquam Divo Ludovico Gonzagae, Pulcherrimo Soc. Iesu Gemini, Regia Nobilitate Praecellenti Principi Sanctimonia vero prorsus demirando portento, et Eximiae Scholae Angelico Patrono. Has Suaristicas Logico Physicas Theses in debitum patronatui tributum D.O.S.

Bartholomaeus Pou et Puigserver.

(...)

Q. P. Physica determinatio causis necessariis superflua, liberis repugnans est. (...)

His inter festivos patrono suo angelico D. Aloysio Gonzagae dicatos plausus responsurus idem qui supra, ab eximio-mariana conragatione electus. Praeses, P. Franciscus Coll, Soc Iesu, philosophiae profesore. Palestram aperiet iesuitico-marianum Montis Sion templum, die 26 et 27 iunii anno 1745.

*(Esta Tesis está impresa en seda).*

- 51.— NICOLAUS, S. Theses ex universa philosophia propugnabunt, auditores philosophi P. Sebastiani Nicolavi, Societatis Jesu (...) Bartholomaeus Reus, et Mataro Dic. imo et Rmo. Balear Episcopo. Joannes Antonius Salvá, et Roig Dic. Perillustri Majoriscensis Episcopi Vicario Generali. Joannes Barcelo, et Mezquida Sem. D. P. Coll Dis. Imo. ac Rmo. Ejusdem Seminarii Fundatori.

In Aedibus sacris collegii Montis - Sion Soc. Jesu Hora 4 pomeridiana anno 1766.

*(Esta Tesis, comparada con las demás es de gran extensión, pues consta de 73 páginas, además de muchas notas aclaratorias y abundantes citas bibliográficas, cosa nueva entre las Tesis).*

- 52.— MARIUS GAZA, A. Ex universa philosophia theses ad probatam methodum exactae, quas publico Certaminis exponebat Fr. Antonius Marianus Gazà, et Garau Ordinis Beatissimae Virginis Mariae de Monte Carmelo (...)

In ecclesia Conventus Beatissimae Virginis Mariae de Monte Carmeli Civitatis Palmae Majoricarum.

Diebus 29 et 30 Mensis maii, anno 1779.

*(Esta Tesis no lleva la filiación doctrinal expresa, sin embargo por su desarrollo doctrinal y por la amplitud de vista con que trata los temas, dando cabida a todo el pensamiento moderno, admitiendo algunos puntos y rechazando otros, negando las tesis escotistas, es por lo que creo poderla clasificar dentro del pensamiento suarista. Las tesis tradicionales de Lógica, Metafísica y Física, van precedidas de una introducción de 12 páginas sobre el concepto general de Filosofía junto a un juicio histórico-crítico de las diferentes concepciones filosóficas).*

53.— RIUTORT, M. Benedicta sit Sancta Trinitas. Eclecticis Philosophiae theses quas publico exponit certamini Fr. Michael Riutort Ord. Calc. SSmae. Trinitatis Alumnus praeside P. Joanne Balle philosophiae profesore.

Certamini locum dabit templum Majoricensis conventus dicti Sancti Spiritus Diebus XIV et XV Junii. Anni MDCCCXVII.

*(El título de tesis eclécticas, que lleva el presente ejemplar, no debe entenderse en el sentido de pretender armonizar la filosofía tradicional con la moderna, pues el autor rechaza las proposiciones de los filósofos modernos; sino eclécticas en el sentido de ser una amalgama de proposiciones tanto de la filosofía antigua como moderna, que el autor va rechazando, unidas a una serie de cuestiones tratadas bajo el epígrafe común de "Física particular": el agua, los mares, las fuentes, los meteoros, el aire, el fuego, el sol, la luna y los cinco sentidos).*

S. TRÍAS MERCANT  
Ldo. en Filosofía